



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-017-2026

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO”

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-017-2026

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-017-2026 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Lic. Abraham David Beltrán Ibarra, Jefe del Departamento de Almacén en su Calidad de Suplente del Presidente de Comité, designación otorgada por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité mediante acuerdo de designación de fecha 14 de octubre del año 2025, el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, en representación de la Dirección de Finanzas, nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio de 2025 signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, contando con la presencia del Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico en carácter de área técnica, C.P. José Carlos Bolaños Villalobos representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por Lic. Abraham David Beltrán Ibarra, Jefe del Departamento de Almacén en su Calidad de Suplente del Presidente de Comité haciendo constar la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto.

Acto seguido con fundamento en los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 último párrafo de su Reglamento, toda vez que no se concluyó la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para el día **29 de junio del presente año a las 10:00 horas**, el cual tendrá verificativo en este mismo recinto.

Por último, se informa que el acta de diferimiento de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del diferimiento de fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.





"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con quince minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE


LIC. ABRAHAM DAVID BELTRAN IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL


C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

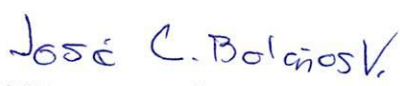
SUPLENTE DE VOCAL


LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA


DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ
DIRECTOR MÉDICA

OBSERVADOR


C.P. JOSE CARLOS BOLAÑOS VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:


C. JULIO CESAR URIAS MEZA
OPERADORA SANTE, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-017-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO" REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA





24 de junio de 2026

| # | NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA | NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA | FIRMA |
|----|--------------------------------------|-------------------------------|-------|
| 1 | Julio Cesar Uñas Meza | Operadora Sante | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |